



- Z.V. — ZONA VERDE
- E.L. — ESPACIO LIBRE
- S.E. — PARCELA SERVICIOS
- A.J. — AREA DE JUEGOS
- C. — COMERCIAL
- D. — DOTACIONAL

AFECCIONES LEY 22/1988 DE COSTAS

-SERVIDUMBRE DE TRANSITO
FRANJA DE 300 MTS. MEDIDA TIERRA ADENTRO A PARTIR DEL LIMITE SUPERIOR DE LA SIENNA DEL MAR (ART. 27 LEY DE COSTAS). USOS: LOS ESTABLECIDOS EN EL ROT. 23 LEY DE COSTAS.

-SERVIDUMBRE DE PROTECCION
FRANJA DE 100.00 MTS. MEDIDOS TIERRA ADENTRO DESDE EL LIMITE INTERIOR DE LA SIENNA DEL MAR (ART. 25 LEY DE COSTAS). USOS: LOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTS. 24 Y 25 DE LA LEY DE COSTAS.

LOS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN EL DOMINIO PUBLICO MARITIMO TERRESTRE Y EN LA SERVIDUMBRE DE PROTECCION SE ESTARA EN LO QUE AL RESPECTO ESTABLECE LA DISPOSICION TRANSITORIA CUARTA DE LA LEY DE COSTAS.

- RED DE BAJA TENSION**
- CANALIZACION DE BAJA TENSION BAJO ACERA.
 - CANALIZACION DE BAJA TENSION BAJO CALZADA.
 - ESTACION TRANSFORMADORA.
 - (X) Nº DE TUBOS DE PVC.
 - ACOMETIDA A PARCELA.
 - ARQUETA DE CRUCE.
 - ARQUETA DE PASO.